

304720



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

que se acompaña a la solicitud de registro de una Patente de Inven-
ción por veinte años, en España, por "PERFECCIONAMIENTOS EN ARTICU-
LACIONES DE MUÑECOS", a favor de D. ENRIQUE SAEZ HERRERO, de nacio-
nalidad española, residente en Madrid, Av. de Ntra. Sra. de Fátima,
nº 7.

=====

La presente invención se refiere a un cuerpo de muñeco
que, vestido, presenta el mismo aspecto exterior que cualquier otro
muñeco y que puede, sin embargo, doblar el tronco, los brazos y/o
la cabeza en todas las direcciones y ángulos imaginables.

5. Especialmente puede girar los brazos y las piernas por
la coyuntura del hombro o de las caderas respectivamente, no circu-
larmente en un solo plano como ocurría con los muñecos hasta ahora
-todos ellos de gomaespuma- sino en todas direcciones y según todos
los planos, es decir, adoptando posturas perfectamente naturales.

10. La más perfecta naturalidad del muñeco dotado de los per-
feccionamientos objeto de esta invención representa una muy aprecia-
ble ventaja en la industria juguetera.

A continuación se describirá detalladamente el objeto de
la presente invención con la ayuda del dibujo de la adjunta hoja de



planos, que representa un modo de realización de la invención, a título de ejemplo no limitativo, por lo que todas sus variantes de detalle, forma, dimensiones, proporciones, etc., en cuanto no alteren ni modifiquen la esencia del invento ni determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluidas dentro del ámbito de protección dimanante del registro ahora solicitado.

5. La figura representa una vista en alzado de medio cuerpo del muñeco, vista en la que, en líneas de puntos, se representan algunas partes invisibles del mismo.

10. En este modelo representado en la figura el tronco (1) del muñeco es de gomaespuma y está provisto, en vez de brazos y piernas, de unos muñones (2) y (3), del mismo material, que aproximadamente son de una longitud: para el brazo, menor que la mitad superior del mismo y, para la pierna, como de medio muslo.

15. A estos muñones se sujetan dos tercios de un brazo (4) o de una pierna (5), según del que se trate, huecos y con el aspecto exterior característico de los brazos normales de los muñecos.

20. Dichos brazos y piernas están provistos de unos tabiques (6) y (7) que ciegan su cavidad cerca de la entrada y que delimitan hasta donde han de introducirse los muñones respectivos. Dichos muñones quedan firmemente sujetos en el interior de los brazos y piernas mediante un pegamento.

25. Además, unos alambres dúctiles (8) y (9), que recorren el tronco del muñeco y los muñones, sobresalen al exterior de éstos quedando introducidos en piernas y brazos hasta los tobillos y las muñecas, respectivamente.

30. Gracias a este montaje los muñones (2) y (3) se convierten en los puntos de giro o articulación de los brazos y piernas, un tipo de articulación que por ser de gomaespuma permite absolutamente toda clase de dobleces, ángulos, giros, etc., y que, además, por llevar un alma de alambre dúctil (8) y (9), hace que se mantenga el bra



zo en la posición deseada.

5. No cabe duda que ya se conocían los muñecos cuyo cuerpo y extremidades eran todos de gomaespuma con alma de alambre dúctil, pero lo que no era conocido era el que un muñeco tuviera unas extremidades de apariencia normal sin que fueran de gomaespuma y que, a pesar de ello, pudiera mover sus brazos o piernas con la misma libertad como si fuera todo él de gomaespuma.

10. Es asimismo objeto de esta invención, es decir, debe considerarse dentro de su ámbito, el perfeccionamiento consistente en que sólo la mitad superior del tronco sea de gomaespuma y ésta se encaje en una mitad inferior de plástico liso con aspecto exterior de piel.

15. Dado que el alambre dúctil sobresale de los muñones y se prolonga por el interior de las extremidades, éstas pueden asimismo doblarse en todas direcciones y por cualquier sitio manteniéndose en cualquier postura.

N O T A

20. Descrito suficientemente el objeto de la presente invención, sus distintas partes y su funcionamiento, se declara que lo que constituye su esencia es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Perfeccionamientos en articulaciones de muñecos caracterizados por que el tronco de gomaespuma o cualquier otro material esponjoso presenta unos muñones en lugar de extremidades a los que van sujetas las verdaderas extremidades, brazos y piernas, de material plástico liso, llevando dichos muñones un alma de alambre dúctil que sobresale de ellos y queda introducido en el interior de dichos brazos y piernas hasta, respectivamente, las muñecas y los tobillos.

30. 2ª.- Perfeccionamientos en articulaciones de muñecos, según la reivindicación anterior, caracterizado, además, por que la mi tad superior del tronco es de material esponjoso y la inferior provista de piernas es de material plástico liso, llevando dicha mitad



superior del tronco un alma de alambre dúctil que sobresale de ella y, ramificándose, se prolonga por el interior de ambas piernas hasta los tobillos.

3ª.- Perfeccionamientos en articulaciones de muñecos.

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 20 de diciembre de 1.966.

EL AGENTE
P.P.

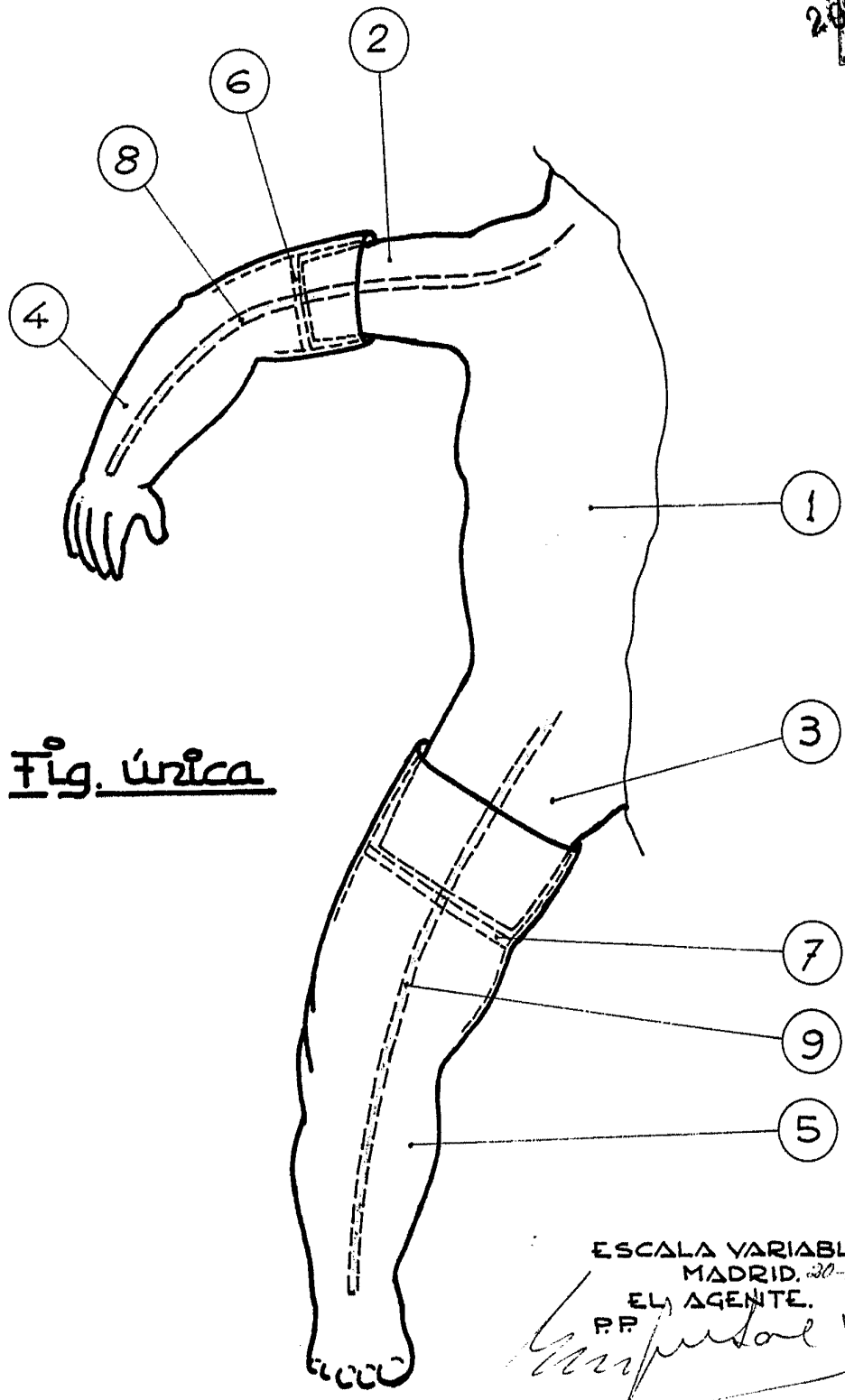


Fig. Única

ESCALA VARIABLE
MADRID, 30-12-66
EL AGENTE.

P.P.
[Handwritten signature]